

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN  
Capital en mes . . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . . 4 " .  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 25 de Octubre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRICCIÓN  
En la Redacción y Administración  
IMP. y ED. de Alonso Mijas  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.747



LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Olimpia Lastra Torrens

VIUDA DE LABADIE BREJEL

FALLECIÓ HOY 25 DE OCTUBRE DE 1918

a los 35 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Olimpia, Teresa, Felisa, Concha y Susana; madre D.<sup>a</sup> Teresa Torrens; hermanos Belisario, Amelia, Aristides, Teresa, Manuel, Pilar y Cesar; hermanos políticos, tíos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos se sirvan encender a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Dotor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matríg, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOG y derivados.  
De 12 a 4 y de 8 a media noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

MAYOR, 34, 2.º izquierdo

DR. M. ÁLVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la Infancia

CRUZ DORADA, 6 VALLADOLID

Dotor de IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

CHIRIO DE MADRID

Octubre 24

Sr. Director:

Aun cuando ayer por una habilidad muy oportuna del presidente del Consejo de Ministros, abrió el debate que las izquierdas se proponían promover con su proposición incidental relativa a la gestión del gobierno en materia internacional, las minorías de aquel matiz no renunciaron en el empeño referido y han presentado una nueva proposición, más sustanciosa, más hábilmente formulada y que por consiguiente dará mayor juego que la otra.

No se limitó el documento aludido a censurar la actuación del gabinete de notables en orden a la política exterior, sino que estrecha más el círculo resultando la especial significación de algunos de los ministros por lo que al problema internacional se refiere, anteriormente conocida y anteriorizada bien solemnemente.

No será, pues, el debate de hoy tan breve, ni mucho menos tan falso de interés como el de ayer. Esperamos por

el contrario una sesión en la Cámara popular movida, acaso accidentada, puesto que la fadole de la proposición de las izquierdas no es, si por su texto, ni por las condiciones parlamentarias del primer firmante, susceptible de correr igual suerte que la anterior.

Al contrario de lo que generalmente se opina, debe a nuestro juicio traerse al Parlamento la cuestión internacional, no para deshacer, como alguno a pretenden fobias o fobias, sino para desvanecer equivocos que un sistemático silencio en esta materia ha originado.

Ninguno de los actuales ministros puede ni debe sustentar como tal consejero de la corona y habida cuenta de nuestra coadición de neutrales, parcialidad por determinado grupo beligerante.

Pasar otra cosa, es desconocer las obligaciones del gobernante y de consiguiente, si el empeño de las minorías izquierdistas consiste en provocar una confesión solemne en el Parlamento de labios de un ministro acerca de su inclinación y simpatía por la Entente o por el grupo de los Centrales, no acorralará el éxito a esa pretensión. Cada cual en su fuero interno otorgará a un grupo de las naciones que pelean sus simpatías, pero, repetimos, ninguno puede ni debe exacerbarlas. En vano pues, lo pretenderán quienes firman la proposición incidental.

Habrá ruido y barullo, pero nada más. El Gobierno aprovechará la oportunidad para afirmar una vez más rotundamente la neutralidad española y todo quedará reducido a una sesión regocijante para los partidarios de sesiones movidas.

Cuando no puede pasarse nada es igual que se pretenda que ocurra algo. Llegó el señor Dato bastante mejorado de su dolencia, pero necesitará algunos días de gran reposo antes de dedicarse por entero a los trabajos de su departamento. Afortunadamente los asuntos diplomáticos no requieren

per ahora gran atención, pero pueden venir acontecimientos que obliguen al Gobierno a intervenir en las cuestiones internacionales y entonces habría necesidad de que la persona que ocupara la cartera de Estado estuviera en condiciones para atender con asiduidad a todas las incidencias que pudieran sobrevenir.

En este caso el señor Maura se vería obligado a encargarse interinamente del ministerio. El señor Berrada también continúa sin salir de casa y esto crea una situación de interinidad sobre la interinidad ya admitida de este Gobierno de dejar las riendas del poder tan pronto como queden aprobados los presupuestos.

Triste condición de este país que todo es interino, no se ve la estabilidad por parte alguna.

M.

## LAS CORTES

Sesiones del día 24 de Octubre

### Congreso

Después de las rúgicas y pragas el señor Romo resalta su ansiada interpelación sobre política interior.

Hace historia de cómo se formó el actual gobierno y de la significación que tiene cada ministro.

Oímos que la salida del señor Alba no está relacionada con motivo de la Instrucción pública.

Responde—sigue diciendo—que los señores Alba y Cambó hablan y explican todo lo ocurrido con claridad.

El señor Alba comienza diciendo: creo que las hombras que tenemos responsabilidad, debemos seguir nuestro programa en el Parlamento para que la opinión hoy, y la historia mañana, nos juzgue.

Teago que decir, que al constituirse este Gobierno, no hubo otro juramento que no fuera el constitucional y el acuerdo sobre los cuatro puntos que constituyen la síntesis del programa del Gobierno.

Cuando nos reunimos en Consejo olvidamos las pugnas que nos distin- guieron siempre, y solo nos ocupamos de laborar por esta España digna de otros hombres.

Yo dije en la Cámara regio, que estaba dispuesto a ser hasta gobernador de la última provincia, y no pedí para los míos ni un cargo.

Cuantas veces tuve que contenerme, dice el señor Maura, un sacrificio más por S. S. y por la Patria.

La retirada de las izquierdas, fué para mí una amargura, porque detrás de ella iba mi alma, pues no entiendo la vida constitucional sin estimulo, sin colaboración, hasta sin vuestros agravios.

Niega que pretendiera formar plataforma, ni levantar bandera.

Mis tendencias, exclama, han sido siempre las mismas. Mi vida política está a la luz de todos.

Hay que acabar con la vergüenza de que queden todos los años medio millón de españoles sin enseñanza.

No pudo asistir al Consejo en que se aprobó el decreto mejorando a los maestros por estar enfermo. Desde luego la cifra pareció excesiva, oponiéndose el señor Cambó por entender que el aumento del sueldo de los maestros de 1.000 a 1.500 pesetas equivalía al 50 por 100, infringiendo la ley de funcionarios civiles.

Citó ya el caso de los telegrafistas y otros funcionarios, no haciendo en caso en estas cuestiones, excepto el señor Maura.

Entonces escribió al Presidente del Consejo, reiterándole mi propósito de dimitir, y apenas se presentó el señor conde de Romanones de la cartera de

Instrucción pública, se le concedió el acceso de los maestros, señalando el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, que era a lo que el señor Cambó se oponía.

Y ahora pregunto yo al señor Maura, haciendo un llamamiento a su rectitud ¿qué comedia burda es esta?

¿Es como decía el señor Romero, que se quería no juzgar el pleito, sino eliminar la persona del abogado?

Sin embargo se me ha presentado como un intrigante y yo dimi porque no se me enseñó el camino de la transacción.

Es justo reconocer que el señor González Berrada hizo todo lo posible por compaginar estos gastos.

Pasa después a tratar de la crisis y dice:

La crisis se planteó no en el día en que pedí el aumento para los maestros, sino el día 10 de Agosto, cuando el señor Cambó estableció las delegaciones en el Consejo, siendo yo el único ministro que manifesté a dicha consejería la desacuerdo con su proyecto.

Lee la parte del proyecto de Obras públicas que se refiere a las delegaciones y dice que parte del empréstito pasaba a la Caja de la Mancomunidad, para atender libremente a sus gastos.

En otra disposición, agrega, se señala que el empréstito se dividirá entre las provincias que tributan al Estado, lo cual es evidentemente falso porque proporcionalmente esas provincias son menores necesidades.

Sin embargo, dice, me preté a discusión por si podía llegar a un acuerdo.

Pregunta al señor Cambó que diga claramente cuál será forma autonómica.

¿Es que S. S. considera a Cataluña, como una nación oprimida?

¿Es que es indiferente a S. S. ser español o francés, con tal de obtener la soberanía?

¿Qué se propone S. S. con su propaganda? ¿Aspira sólo a la autonomía política?

El orador pide a la presidencia que le conceda unos minutos de descanso, a lo que accede aquella.

A las siete menos cinco se reanuda la sesión continuando el señor Alba su discurso.

Trata en esta parte de su discurso, del problema catalán y habla también de la política interior, creyendo que no puede seguir la actual situación, ni la conducta del Gobierno, respecto a la política internacional.

Dice que su actitud política exterior está definida en una conversación que publicó *Le Temps* hace años, declarándose partidario de unir nuestra acción internacional a la de Francia e Inglaterra.

Nosotros somos, dice refiriéndose al nuevo partido por él creado, una minoría radicalmente izquierdista y no nos oponemos a los anhelos de Cataluña.

He cumplido con mi deber, diciendo la verdad al país y al Rey.

El señor Cambó contesta al ministro de Instrucción pública en medio de la expectación de la Cámara.

Todas las interrogaciones que me ha hecho S. S. Alba, dice al señor Alba, me las debió de hacer cuando se sentó a mi lado.

He combatido la ley de beneficios extraordinarios, porque es un error financiero. Significa para el productor que multiplica la ganancia que paga tener, y más provechoso era que limitase la ganancia a los especuladores, aunque es más difícil.

Confirma que se opuso a aumentar el 50 por 100 del sueldo de los maestros, en la cantidad global, pues de esta forma a los demás empleados del Estado,

## AYUNTAMIENTO

con relación al quinquenio de referencia en el Canadá y Egipto, y ha sido un 16 por 100 mayor en España con relación al quinquenio, pero inferior en un 103 en relación a 1917.

Entre los datos recopilados por el Instituto no están los de los Imperios centrales, Países Bálticos y Rusia, graneros importantes, sobre todo este último, que ha sido siempre centro exportador de trigo para Europa.

Si la anhelada paz es un hecho en breve, la normalización de los transportes marítimos y la baja de los fletes, que tendrá lugar necesariamente como consecuencia del término de la guerra submarina, puede determinar rápidamente un descenso en el precio del trigo, que colocaría en situación difícil a los agricultores cerealistas que le han obtenido a un elevado precio por el precio enorme de los factores indispensables para la producción. Con esta contingencia deben contar los agricultores y para ello deben de estar previstos. Ahora bien, deben tener la esperanza de que obtendrá su compensación con la baja proporcional en los precios de las materias que utiliza la agricultura, porque no perdurarán en la paz las odiosas diferencias que ha habido entre la agricultura y la industria durante la guerra. Este es seguramente el común sentir de todos los agricultores.

**GUERRA EUROPEA**

### Discurso del Canciller alemán.

**LEON.** — Un hombre muerto. — Anoche, a las diez de la misma, circuló la noticia de que había sido muerto por el tren un ganadero llamado José María, de 40 años de edad, que se hallaba en los muelles de la estación al cuidado de un vagón de ganado que llevaba para Madrid.

El accidente ocurrió cerca de los andenes en la primera pista para el cambio de vía de los vagones. Hemos tratado de averiguar más detalles del suceso sin haber conseguido que nos informaran de nada.

Solo hemos decir que hallándose cerca de la vía, llegaron unos vagones, lanzados por un tren de maniobras, que le dieron al infeliz ganadero un golpe, cayendo al suelo y causándose la muerte al chocar la cabeza con la vía.

### CARTILLA LA NUEVA

**MADRID.** — Suicidio de una joven. — En el kilómetro 2 de la línea de Zaragoza fué hallado ayer mañana sobre las ocho el cadáver destrozado de una mujer joven.

Dado aviso al Juzgado de Valladolid, éste se constituyó en el indicado sitio y practicó las correspondientes diligencias.

Desde luego, por la posición del cadáver, así como por otros detalles, pudo elegirse que se trataba de un suicidio. No se logró la identificación de la finada.

Representaba de veinticinco a treinta años de edad, rubia, bastante agraciada de rostro, alta y vestía decentemente.

### LEVANTE

**VALENCIA.** — Suceso pasional. — Andrésita Calatayud, hermosísima joven de veintiséis años, hija de la portera de la casa número 5 de la calle de Bellota, se arrojó desde el terrado a la calle, matándose.

En el pañuelo llevaba un papelito perfumado, escrito con lápiz y prendido con un alfiler, diciendo: «Si no muero que me maten en seguida, pues no quiero vivir.»

El suceso se atribuye a enemistararse gravísimo de la gripe el novio de la muchacha.

### ANDALUCIA

**ALMERIA.** — Consecuencias de una tormenta. — Se cesecen parte de los destrozos producidos por las chispas eléctricas que cayeron durante la tormenta pasada.

Una ocasión destrozos en el matadero, derribando a varios obreros, quedando uno sin sentido.

Otra mató una vaca en el Cortijo de la Vega.

**MALAGA.** — Una joven ahorcada. — En una finca situada en término de Cártama, ha sido hallado el cadáver de una joven, pendiente, por una sogueta atada al eje, de un árbol.

Trátase de una muchacha de cuatro años que se dedicaba a guardar esbras.

El padre fue muerto violentamente en una feria del citado pueblo no hace mucho.

Petitiones desestimadas sobre la ley de Funcionarios civiles

La Gaceta de ayer publica una Real orden desestimando las instancias presentadas en la Presidencia del Consejo, alegando que el reglamento de 7 de Septiembre último concuerda un derecho que los firmantes entienden les asiste con arreglo a la ley de 22 Julio anterior sobre la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

La referida Real orden desestima las referidas instancias, fundándose en que el reglamento citado, en sus artí-

culos 4º y 5º apartados H y A, establece que los servicios que darán de hecho al turno de ascenso al empleado que lleve más de dos años en la clase inmediata inferior serán los prestados en la Administración civil del Estado, en destino de plantilla detallada en los presupuestos.

La Real orden declara que no ha lugar a modificar la redacción de los preceptos del reglamento, y consigna que los servicios militares prestados en los departamentos de Guerra y Marina no son equiparables a los servicios administrativos.

## PARADOJAS

La instancia subscrita y elevada por los funcionarios y empleados de Hacienda al señor presidente del Consejo, pidiendo se establezcan como horas de oficina las de ocho a diez de la tarde, suscita un problema social muy transcendental.

El argumento aducido es aplastante: el trabajo intenso beneficia a la Administración; el trabajo en dos períodos, mañana y tarde, perjudica a la Administración y a los empleados. No hay más sino acceder a la solicitud de esos señores. Y, naturalmente, pues lo que uno quiere para sí debe quererlo para los demás, y lo que es bueno para uno debe serlo para todos, pondremos generalmente, según la fórmula, —debe imponerse para todo género de trabajo, salvo las excepciones que legitimen la índole de especiales trabajos.

Este ideal se ha proclamado por sociólogos muy inteligentes y razonables. Integran el credo de las reivindicaciones obreras. Lo más importante para el trabajador (bajo suerte de trabajos, hasta intelectuales), es la reducción de horas de trabajo. Si fijamos un límite al trabajo de cada hombre, como el mundo necesita una suma de actividad precisa, se requerirá el trabajo de más seres humanos; faltarán hombres para el trabajo indispensable; sobrará trabajo y faltarán trabajadores.

Se acuerda en vista de una comisión del señor Presidente de la Diputación, que se abre con cargo a la consignación que para tal objeto figura en presupuesto el pago de socorros facilitados a mozos en observación del cuarto de este Ayuntamiento.

De acuerdo con las dictámenes del señor Capellán y comisión, se concede a don Lorenzo Muñoz una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

De doña Petra Denis se acuerda paga a la familia una instante solicitando una sepultura a perpetuidad en el cementerio.

El señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento del médico director de Laboratorio municipal don Ramiro García Ovejero, acordándose que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación y que se celebre una misa en el Oratorio municipal en sufragio de su alma.

También dio cuenta del fallecimiento del zapatero municipal Nemesio Denis, acordándose que a la familia se la abone la paga de todos y los gastos de funeral a su gusto.

A continuación dio cuenta del fallecimiento del zapatero municipal Nemesio Denis, acordándose que a la familia se la abone la paga de todos y los gastos de funeral a su gusto.

Sigue el señor Gendarillas ocupándose de la reunión celebrada el sábado último para arbitrar recursos con que atender al aserrero de los pobres epidemias; de cuenta de aquellas personas que se han ofrecido gratuitamente como enfermeras; de las que han puesto sus carreajes a disposición de los sacerdotes médicos para la mejor asistencia de los enfermos, proponiendo y acordándose así, que a todos y a cada uno se les den las gracias y que además conste en acta.

Se acuerda pasar a informe de la comisión de Hacienda no varias instancias solicitando la asistencia médica gratuita.

También se acuerda que pase a la comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta al confeccionar el presupuesto, una instancia de los empleados de resguardo de consumos, solicitando aumento en los susdos que hoy disfrutan.

La corporación queda enterada de haberse anunciado por el cuerpo facultativo de mentes el aprovechamiento de los pastos del monte denominado el «viejo» de los propios de la ciudad.

El señor Palomino se ocupó del mal estado del Corral de las Malvas e insistió que por el señor arquitecto, se active el expediente para la apertura de la calle que ya está acordada abrir hace mucho tiempo.

El señor Alvarez, indicó que así como se hacen públicos los nombres de donantes para socorros, se hagan públicos los de aquellas que a pesar de los requerimientos de la alcaldía se niegan a instalar el agua en las casas de su propiedad, especialmente en aquellas calles que tienen servicio de alcantarillado.

Y después de otras ruedas y preguntas de escaso interés, el señor presidente levantó la sesión.

### FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad calle Mayor Principal, números 147 y 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Visite V. hoy mismo la exposición fotográfica de R. Alonso (D. Sanchez, 11), y vea una gran colección de interiores, edificios, paisajes y vistas que serán de su agrado.

Vaya V. hoy mismo Don Sanchez, 11

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E., de Medina, Creditor de Comercio, Barrio y Mier, 14



